GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIDERE

DIRECCIÓN GENERAL
GERENCIA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2021
GRC/ 2244 /2021

CARTA FINIQUITO

C. JOSÉ LUIS NAVARRO PÉREZ.
PRESENTE

En base a la información proporcionada por BANAMEX, en la cual nos informa que el crédito FOVI-BANAMEX que le fue otorgado, una vez reestructurado, fue liquidado el día 30 de agosto de 2021, le comento que de acuerdo a los registros de Fidere, no tiene adeudos de mensualidades enteradas con recursos del Fondo Colateral de Garantía, correspondiente al inmueble ubicado en:

CALLE:	CALZ. TICOMAN No. 1650
INTERIOR:	EDIF: C DEPTO: 504 COND: III
COLONIA:	JORGE NEGRETE
CONSECUTIVO:	80100490116

La presente se expide a petición propia a efecto de tramitar la carta de liberación de hipoteca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS SEBASTIÁN PÉREZ
GERENTE DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

RCO/JAVT

Ref. Vol. GRC/2331/2021

La información proporcionada forma parte de un Sistema de Datos Personales el cual se encuentra protegido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que el tratamiento de los mismos deberá ser en total apego a los principios de: Responsabilidad, Calidad, Confidencialidad, Consentimiento, Finalidad, Información, Lealtad, Licitud, Proporcionalidad, Transparencia y Temporalidad contemplados en dichas Leyes.